

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPTECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE,

Fran. Co Antonio Sandoval, y D. Fran. Co Lopez de Aguilar Pre-
gadores por tales Comisarios de Estatuto a efecto de asistir a di-
chas Puebas: Y de acuerdo unanimo, se ponga en el Expedien-
te Testimonio de esta Resolucion p. los fines, y efectos q. com-
benzan.

Entre el Sr. D. Joaquin Jordan Diputado del comun.

Orden del Sr. Govern.
del Consejo sobre
asist. de los Cavall.
Capitulares

Hizose Relacion de la citacion mandada hacer a este Cavil-
do por cedula ante diem, y expresion de su efecto en virtud
de lo resuelto en el de veinte y uno del proximo Mayo p.
acordada lo conveniente en vista de la orden comunicada en ocho
del mismo al Sr. Corregidor, por el Exmo. Señor Governador
del Consejo en raxon de la poca asistencia de los Cavalleros Capi-
tulares a cavildos, y funciones de Yolena, y en su consecuencia
seleyo la citada orden, por la que se encarga a dicho Sr. Correg.
que havendolos comboras al efecto ver haga entender q. interesa
su honor en llenar estos deberes, y q. por consecuencia, no podia
disimularse en lo sucesivo, el que los mien con abandono, o me-
nos cuidado que el que corresponde; Y la Ciudad havendolo oido
tratado, y Conferido quedo en su intelis.

Propuesta de unido
then. de Salicidas

Hizose Relacion de la citacion mandada hacer a este Ca-
vildo por cedula ante diem, y expresion de su efecto para ha-
cer la Propuesta a S. M. de la Tenencia de la Quinta Comp.
de este Regimiento Provincial que se halla vacante por haver
descendido a Ayudante mayor el de Decabe D. Manuel
Aguera q. la derbia, y en su consecuencia, se presento la Lista